



AVISO DE SESIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, 36 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO EN EL ACUERDO NO. IETAM-A/CG-08/2020, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE LA **COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES** SESIONARÁ EL DÍA **22 DE MARZO DE 2021** A LAS **14:30 HORAS**, DE MANERA VIRTUAL AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día.
- II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución que remite el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Expediente PSE-07/2021, relativo a la denuncia interpuesta por el Representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en contra del C. Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, en su carácter de precandidato del Partido Revolucionario Institucional al cargo de Presidente Municipal de Matamoros, Tamaulipas, por hechos que considera constitutivos de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; así como en contra del C. Héctor Silva Santos, en su carácter de Presidente del Comité Directivo Municipal del referido Partido Político en el citado Municipio, por culpa in vigilando.